

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 <b>2020 00309</b>	Verbal	HELMAN YESID ROMERO CELIS	DAVIVIENDA S.A.	Auto rechaza demanda Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00415</b>	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	Auto rechaza demanda Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00417</b>	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CARLOS GERMAN TOVAR HIGUERA	Auto rechaza demanda Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00428</b>	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	LUZ MARY FAJARDO ORTIZ	Auto rechaza demanda Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00440</b>	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CLARA CUEVAS MORALES	Auto rechaza demanda Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00521</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JHON FREDDY HERNANDEZ QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00521</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JHON FREDDY HERNANDEZ QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00523</b>	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA-CORPECOL	DANILO FÉLIX QUIROZ ANGULO	Auto decreta medida cautelar Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	
11001 40 03 079 <b>2020 00523</b>	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA-CORPECOL	DANILO FÉLIX QUIROZ ANGULO	Auto libra mandamiento ejecutivo Solicitar auto al correo electrónico institucional del juzgado	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA  
SECRETARIO